ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Se procede a elaborar el estudio de Conveniencia y Oportunidad para contratar la PRESTACIÓN DEL SERVICIOS DE APOYO PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS 2022 DEL MUNICIPO DE SAN SEBASTIAN - CAUCA

1.- DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD:

La Empresa Social del Estado SURORIENTE ESE, adelanta acciones de promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación de la salud del primer nivel, cuyo objeto social es la prestación de servicios de salud en los Municipios de la Vega, Almaguer, Santa Rosa y San Sebastián del Departamento del Cauca, garantizando la continuidad en la prestación de los servicios de acuerdo a la normatividad vigente, prestando un servicio ágil, oportuno, eficiente y equitativo.

De acuerdo con la Ley 715 de 2001 en su artículo 46 dispone que: "las acciones de salud previstas que no pueden ser realizadas directamente por la Dirección de Salud Territorial, se contrataran prioritariamente con las IPS públicas, vinculadas a la entidad territorial, de acuerdo con su capacidad técnica y operativa, siempre y cuando estas cumplan con las condiciones del Sistema Único de Garantía de Calidad. Para los efectos aquí previstos se preferirá contratar con las IPS públicas respecto de las privadas. En todo caso se deberán celebrar contratos que se regirán por la normatividad vigente en materia de contratación de entidades públicas."

La ESE SURORIENTE, suscribió contrato interadministrativo para la ejecución de acciones comprendidas dentro de Plan de Intervenciones Colectivas Territorial de Salud Municipal de San Sebastián 2022 y para el logro de las metas propuestas se hace necesario la contratación de personal idóneo, que tienen como objetivo el desarrollo de actividades, procedimientos e intervenciones en pro del cumplimiento del eje programático de salud pública.

2. FORMA DE SATISFACER LA NECESIDAD:

La Empresa Social del Estado SURORIENTE ESE, para satisfacer la necesidad planteada anteriormente, requiere contratar los servicios de apoyo de un equipo que incluya profesionales en las áreas de: Fisioterapia, psicología, auxiliar de enfermería y técnico en actividad física, para la ejecución de las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas Territorial de Salud Municipal de San Sebastián – Cauca 2022.

3. CONDICIONES DEL CONTRATO:

3.1. OBJETO: Prestación de servicios de apoyo para la ejecución de las actividades desarrolladas en el Plan de Intervenciones Colectivas Territorial de Salud Municipal de San Sebastián 2022.

3.2. ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

COORDINACIÓN ACCIONES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

Perfil del ejecutor: PROFESIONAL EN AREA DE SALUD
ACCIONES DE COORDINACIÓN DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

1. Coordinar las actividades del plan de intervenciones colectivas municipal 2022

- Planear la ejecución de las dimensiones planteadas por la secretaria de salud municipal.
- Realizar seguimiento a la realización de las actividades de cada uno de los auxiliares de enfermerías
- Realizar seguimiento a las actividades realizadas por los profesionales del PIC
- Enviar información a solicitada o requería por el supervisor

ACCIONES DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS
1. Apoyar la ejecución de las actividades del plan de intervenciones colectivas municipal 2022.

- Recopilar y evaluar los informes con sus respectivos soportes (registro de asistencia, registro fotográfico y CD de anexos)

- Entregar a tiempo los informes a la secretaria de salud municipal.
- Elaborar convocatorias requeridas por el plan de intervenciones colectivas.
- Participar en las reuniones para coordinar actividades articuladas con las diferentes entidades del municipio.}
- Realizar cronogramas mensuales, informe de las actividades expuestas en el COAI, planes de acción, plan de capacitación

EJECUCIÓN DE ACCIONES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

Realizar por cada actividad delegada, cronogramas mensuales, plan de acción, plan de trabajo, plan de capacitación e informe de las actividades expuestas en el COAI, desarrolladas con sus respectivos soportes (registro de asistencia, registro fotográfico y CD de anexos)

Perfil del ejecutor: Coordinadora
LUGAR DE EJECUCIÓN: MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN
DIMENSIÓN A EJECURTAR:

1. Vida saludable y enfermedades transmisibles
2. Apoyo a la Dimensión Seguridad alimentaria y nutricional
3. Apoyo a la Dimensión Transversal Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables

DIMENSION SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	
ESTRATEGIA Y / O ACTIVIDADES	**CANTIDAD**
Realizar 1 capacitaciones dirigida a 20 gestantes y lactantes, 30 adultos mayores y 30 cuidadores de niños menores de 5 años, sobre alimentación saludable, manipulación e inocuidad en la preparación de alimentos, con el fin de proteger la vida y salud en emergencias sanitarias.	1
DIMENSION VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	
ESTRATEGIA Y / O ACTIVIDADES	**CANTIDAD**
Realizar 2 capacitaciones a 40 padres de familia (de niños menores de 10 años), orientadas a reducir los factores de riesgo de las enfermedades transmisibles (EDA, IRA)	2
Apoyar en 1 jornada de Vacunación (nacionales, departamentales y municipales) con todos los biológicos del esquema nacional de vacunación. Tener en cuenta los esquemas de vacunación establecidos por el MINSALUD.	1
Apoyar 2 salidas extramurales de manera mensual para la captación de población pendiente para vacunación con todos los biológicos del esquema regular y esquema de covid-19 en todos los territorios del municipio. Tener en cuenta los lineamientos establecidos por el MINSALUD.	2
DIMENSIÓN TRANSVERSAL GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES	
ESTRATEGIA Y / O ACTIVIDADES	**CANTIDAD**
Realizar 4 capacitaciones con 30 mujeres en los puestos de salud de las cabeceras corregimentales del municipio, sobre Promoción, divulgación, señalización de la estrategia IAMI (instituciones amiga de la mujer y la infancia).	4
Realizar 3 reuniones con 20 madres y padres de familia cada una, para promocionar la importancia de los programas de control prenatal y control de crecimiento y desarrollo de la población de primera infancia e infancia.	3
Realizar 60 capacitaciones casa a casa orientada a 60 personas en situación de discapacidad y sus cuidadores, en la zona urbana y rural del municipio. (En los hogares donde se evidencie la presencia de personas en condición de discapacidad).	60
Realizar 4 jornadas con 30 adultos mayores en los 4 corregimientos del Municipio, promoviendo el envejecimiento activo, con temáticas de hábitos de autocuidado; actividad física; alimentación sana; cuidado del entorno, autocuidado.	4

Perfil del ejecutor: PSICOLOGA
LUGAR DE EJECUCIÓN: MUNICIPIO DE SANSEBASTIAN
DIMENSIÓN A EJECURTAR:

1. Convivencia Social y Salud Mental
2. Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos
3. Salud y Ámbito Laboral

DIMENSION CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL	
ESTRATEGIA Y / O ACTIVIDADES	**CANTIDAD**
Implementar 2 talleres con 25 personas de organizaciones comunitarias del Municipio (Juntas de acción comunal, asociación de padres de familia, directivos y docentes y madres líderes) en los temas de: prevención de suicidio, prevención, síntomas, tratamiento y complicaciones del abuso de sustancias psicoactivas, trastornos psicológicos para población adolescente, joven y adulta.	2
Desarrollar 2 talleres teórico-práctico de apoyo a 30 padres de familia y docentes asistentes a escuela de padres, de grados 8°, 9° y 10° (2 en cada IE en cabeceras corregimentales) y en los grados 5° (1 en cada instituciones educativa rurales de los 7 corregimientos). Educando en atención primaria en salud mental, Primeros Auxilios psicológicos, depresión, ansiedad, Intención Suicida; mejorando la convivencia social dentro y fuera de las aulas de clase.	2
Realizar 5 talleres con 40 estudiantes (de los grados 10° y 11°); con 40 estudiantes (de 5° de primaria) en 10 instituciones urbanas y rurales del municipio sobre la importancia de una buena salud mental (proyecto de vida) y convivencia escolar (bullying)	5
Realizar 5 capacitaciones a 20 personas del área urbana y rural del municipio para el fortalecimiento de la salud mental relacionada con el componente de prevención de violencia de género, violencia intrafamiliar y violencia infantil, (Articulación con comisaria de familia, y grupos juveniles)	5
Brindar acompañamiento mensual a la comisaria de familia Municipal por 1 dia a la semana, para atención y seguimiento a los eventos de todo tipo de violencias registrados y ocurridos en los 7 corregimientos del Municipio. Para los casos de violencia intrafamiliar se realiza seguimiento a las medidas de protección adoptadas por el comisario de familia Para Niños, Niñas y Adolescentes seguimiento a los procesos administrativos de restablecimiento de derechos	2
DIMENSION SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	
ESTRATEGIA Y / O ACTIVIDADES	**CANTIDAD**
Desarrollar 2 capacitaciones con 60 estudiantes de los grados 8°, 9°, 10° y 11° de instituciones educativas del municipio, sobre métodos de planificación familiar y prevención de enfermedades de transmisión sexual, VIH/SIDA.	2
Desarrollar 2 talleres teóricos y creativos con 25 adolescentes y 25 jóvenes del municipio, para promocionar la importancia en la Prevención de la maternidad y paternidad temprana así como las acciones de prevención y atención integral en salud sexual	2
Realizar 10 capacitaciones a 50 mujeres jóvenes y adultas del municipio para la Promoción, Prevención y Control del Cáncer de Cuello Uterino y de Seno.	10
DIMENSIÓN SALUD Y ÁMBITO LABORAL	
ESTRATEGIA Y / O ACTIVIDADES	**CANTIDAD**
Realizar 2 capacitaciones a 10 trabajadores de los grupos organizados informales que ya esten caracterizados, sobre hábitos y estilos de vida saludable, prevención de peligros en el trabajo, elementos de protección individual, prevención, control, mitigación de accidentes, enfermedades de origen laboral y reacción ante emergencias.	2

Implementar 1 talleres teóricos que incluyan jornadas deportivas a 30 adultos de la cabecera municipal (alcaldía y población general). Sobre hábitos y estilos de vida saludable, alimentación saludable y enfermedades de origen laboral.	1

Perfil del ejecutor: AUXILIARES DE ENFERMERIA
LUGAR DE EJECUCIÓN: MUNICIPIO DE SANSEBASTIAN
DIMENSIÓN A EJECURTAR:

1. Seguridad alimentaria y nutricional
2. Vida saludable y enfermedades transmisibles
3. Transversal Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables
4. Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos
5. Salud y Ámbito Laboral

DIMENSION SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	
ESTRATEGIA Y / O ACTIVIDADES	**CANTIDAD**
Realizar 1 capacitaciones dirigida a 20 gestantes y lactantes, 30 adultos mayores y 30 cuidadores de niños menores de 5 años, sobre alimentación saludable, manipulación e inocuidad en la preparación de alimentos, con el fin de proteger la vida y salud en emergencias sanitarias.	1
DIMENSION SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	
ESTRATEGIA Y / O ACTIVIDADES	**CANTIDAD**
Realizar 4 procesos de búsqueda y canalización a 10 nuevas gestantes en los 7 corregimientos, seguimiento a todas las gestantes según base de datos y búsqueda de insistentes y captadas por 1era vez, que no se encuentran adheridas al programa de control prenatal. Georreferenciarlas trimestralmente en un mapa municipal	4
Entregar a 50 mujeres gestantes y lactantes del municipio, una cartilla informativa sobre los signos y síntomas de alarma durante el embarazo, alimentación saludable, ejercicios respiratorios entre otros temas de importancia en la gestación y un incentivo.	2
DIMENSION VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	
ESTRATEGIA Y / O ACTIVIDADES	**CANTIDAD**
Implementar 1 estrategias de educación y comunicación para la salud sobre AIEPI comunitario, casa a casa a 10 familias en 3 corregimientos del municipio, para la prevención, manejo y control, de IRA, en los 3 mensajes claves: ¿Cómo evito que mi niño se enferme?, ¿cómo lo cuido en casa?, ¿Cuándo debo llevarlo a un centro de atención?	3
Realizar 2 capacitaciones a 40 padres de familia (de niños menores de 10 años), orientadas a reducir los factores de riesgo de las enfermedades transmisibles (EDA, IRA)	2
Apoyar en 1 jornada de Vacunación (nacional, departamental y municipal) con todos los biológicos del esquema nacional de vacunación. Tener en cuenta los esquemas de vacunación establecidos por el MINSALUD.	1
Apoyar 2 salidas extramurales de manera mensual para la captación de población pendiente para vacunación con todos los biológicos del esquema regular y esquema de covid-19 en todos los territorios del municipio. Tener en cuenta los lineamientos establecidos por el MINSALUD.	2
DIMENSIÓN TRANSVERSAL GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES	
ESTRATEGIA Y / O ACTIVIDADES	**CANTIDAD**

Realizar 4 capacitaciones con 30 mujeres en los puestos de salud de las cabeceras corregimentales del municipio sobre Promoción, divulgación, señalización de la estrategia IAMI (instituciones amiga de la mujer y la infancia).	4
Realizar 3 reuniones con 20 madres y padres de familia cada una, para promocionar la importancia de los programas de control prenatal y control de crecimiento y desarrollo de la población de primera infancia e infancia.	3
Realizar 60 capacitaciones casa a casa orientada a 60 personas en situación de discapacidad y sus cuidadores, en la zona urbana y rural del municipio. (En los hogares donde se evidencie la presencia de personas en condición de discapacidad).	60
Realizar 4 jornadas con 30 adultos mayores en los 4 corregimientos del Municipio, promoviendo el envejecimiento activo, con temáticas de hábitos de autocuidado; actividad física; alimentación sana; cuidado del entorno, autocuidado.	4
DIMENSIÓN SALUD Y ÁMBITO LABORAL	
ESTRATEGIA Y / O ACTIVIDADES	**CANTIDAD**
Realizar 2 capacitaciones a 10 trabajadores de los grupos organizados informales que ya esten caracterizados, sobre hábitos y estilos de vida saludable, prevención de peligros en el trabajo, elementos de protección individual, prevención, control, mitigación de accidentes, enfermedades de origen laboral y reacción ante emergencias.	2

Perfil del ejecutor: TECNICO EN ACTIVIDAD FISICA Y DEPORTE
LUGAR DE EJECUCIÓN: MUNICIPIO DE SANSEBASTIAN
DIMENSIÓN A EJECURTAR:

1. Vida Saludable y Condiciones No Transmisibles

DIMENSION VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES	
ESTRATEGIA Y / O ACTIVIDADES	**CANTIDAD**
Diseñar, implementar y evaluar 2 capacitaciones presenciales dirigidas a 30 personas de la población joven y adulta de cada uno de los 2 corregimientos del municipio sobre las Condiciones de exposición (sedentarismo, consumo nocivos de tabaco y alcohol, riesgos ambientales).	2
Realizar 2 capacitaciones presenciales dirigidas a 10 jóvenes, 10 adultos y 10 personas de la tercera edad en cada uno de los corregimientos del municipio para sensibilizar sobre los efectos en salud del excesivo consumo de sal-sodio, grasas saturadas, grasas trans y azucares añadidos.	2
Realizar 3 jornadas de registros "conoce tu peso y riesgo" con 20 adultos del ámbito urbano (actividad concertada con EAPB para grupo de crónicos del Municipio) para fomentar la importancia de la detección temprana del sobrepeso, obesidad, diabetes y enfermedad cardiovascular.	3

3.3. OBLIGACIONES DE LAS PARTES

3.3.2. OBLIGACIONES DEL CONTRASTISTA: El contratista se obliga a: a) Prestar los servicios de apoyo, para la ejecución de las actividades del plan de intervenciones colectivas territorial de salud municipal de San Sebastián 2022. b) Prestar sus servicios en ejecución del objeto contractual, mediante las actividades de trabajo de sus afiliados partícipes del contrato sindical, organizadas dichas actividades por el sindicato y asumiendo los riesgos en su realización. c) Garantizar la prestación de los servicios aun en caso de ausencia temporal o definitiva de alguno de sus afiliados partícipes del contrato sindical siempre y cuando no sea producto de fuerza mayor o caso fortuito. d) Presentar o actualizar las hojas de vida del personal afiliado partícipe del contrato sindical de las cuales reposará una copia en la E.S.E. SURORIENTE, con la acreditación de que cumple con los requisitos exigidos y que son idóneas para

desarrollar las actividades correspondientes. e) Tener afiliados a los regímenes de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Profesionales a sus afiliados partícipes del contrato sindical a través de los cuales va a prestar los servicios contratados. f) Así mismo garantizar de manera permanente y oportuna la cotización a dichos regímenes. g) Garantizar que sus afiliados partícipes del contrato sindical cumplan con la ley y la normatividad vigente en procura de obtener la mayor eficiencia y eficacia en el servicio. h) Relacionar, rendir y diligenciar toda la información que conforme a las disposiciones de orden legal se requiera para efectos de auditoria, vigilancia y control de la seguridad social. i) Presentar el plan de trabajo programado de acuerdo las actividades establecidas por la E.S.E. SURORIENTE, al supervisor designado. Para el cumplimiento de las actividades a ejecutar de acuerdo a las necesidades de la E.S.E. SURORIENTE, el plan de trabajo deberá ser presentado previamente al periodo en el cual se ha de ejecutar. Toda novedad deberá ajustarse concertadamente a los planes de mejoramiento establecidos por la E.S.E. SURORIENTE. j) Dar uso adecuado, eficaz y eficiente a los recursos que la E.S.E. ponga a disposición del CONTRATISTA para el cumplimiento de las actividades. k) Preparar, organizar y hacer entrega de los documentos suficientes y necesarios para el reconocimiento y pago por los servicios prestados por el sindicato dentro de los cinco (5) primeros días del mes siguiente a la prestación de los servicios. l) Garantizar que todas las actividades desarrollados por los asociados partícipes del contrato sindical sean efectivos en cuanto a cantidad y calidad, so pena de ser descontados del pago, de acuerdo con lo establecido en el contrato.

3.3.3. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE: LA ENTIDAD CONTRATANTE se obliga a: a) Designar él supervisor para vigilar, controlar y hacer seguimiento a las acciones que corresponden al objeto del contrato. b) Poner a disposición del CONTRATISTA los recursos físicos, tecnológicos, financieros, de coordinación y de apoyo necesarios para la adecuada y correcta ejecución del proceso bajo la estricta vigilancia de la E.S.E c) Recibir del CONTRATISTA mensualmente el informe del desarrollo de los procesos, procedimientos y actividades ejecutadas en cumplimiento del objeto contractual. d) Entregar al CONTRATISTA mensualmente el acta de supervisión y la constancia de recibo a satisfacción de las actividades ejecutadas. e) Pagar cumplida y oportunamente dentro del término y forma establecida el valor del contrato, previa presentación de la documentación exigida.

3.4. TIEMPO DE EJECUCIÓN:
El término de duración del Contrato es desde el acta inicio hasta el 15 de diciembre de 2022.

3.5. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:
Las actividades contratadas se ejecutaran en la Empresa Social del Estado SURORIENTE E.S.E., municipio de San Sebastián

3.6. FORMA DE PAGO: Empresa Social del Estado SURORIENTE ESE, cancelará el valor del contrato que se genere como consecuencia del presente proceso, de la siguiente manera: mensualmente, acompañado de factura o cuenta de cobro, informe de actividades, la acreditación del cumplimiento a entera satisfacción, expedida por el supervisor del contrato y el correspondiente pago de los aportes de seguridad social.

3.7 PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial estimado para la realización del Contrato es por la suma de TREINTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS MCTE. ($38.491.837,oo), con cargo al presupuesto de la vigencia 2022, de la Empresa Social del Estado SURORIENTE E.S.E

3.8. ESTUDIO JURÍDICO: El presente proceso de contratación está orientado por el Estatuto de Contratación (Articulo 17 del Acuerdo 03 del 20 de mayo de 2022) de la Empresa Social del Estado SURORIENTE E.S.E, en la modalidad de contratación directa, a través de un contrato sindical. Por tratarse de un contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión, la empresa podrá contratar directamente con la persona natural o jurídica que este en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, sin que sea necesario que haya obtenido previamente varias ofertas.

Es deber de la Empresa Social del Estado SURORIENTE E.S.E, cumplir con los requisitos de orden jurídico, técnico, administrativo y presupuestal que ordena el estatuto de contratación y demás normatividad legal para contratar el servicio objeto de este estudio, además de suplir una necesidad y un servicio público, para lo cual debe expedir el certificado de disponibilidad presupuestal con cargo al presupuesto de rentas y gastos de la vigencia 2022.

4. SUPERVISION: La supervisión del presente contrato estará a cargo del COORDINADOR DE PUNTO DE ATENCION DE ALMAGUER, quien tendrá a su cargo vigilar y supervisar los servicios prestados con base en lo estipulado en el presente contrato. Dentro de las funciones principales de la supervisión están las de: **1)** Verificar el cumplimiento de requisitos de ejecución, para que proceda el pago de los valores convenidos contractualmente. **2)** Certificar las actividades ejecutadas en cumplimiento de las actividades contratadas. **3)** Informar oportunamente a EL CONTRATISTA, de toda novedad o evento irregular que pongan en riesgo la normal

ejecución las actividades contratadas y que puedan derivar en incumplimiento de las obligaciones contractuales. **4)** Informar de manera oportuna a EL CONTRATANTE de las novedades relacionadas con este contrato. **5)** Presentar informe a la ejecución de las actividades ejecutadas y cumplimiento del contrato. **6).** Reportar a la Gerencia de todos aquellos eventos que configuren incumplimiento a cargo del contratista. 8). Proyectar el acta de liquidación del contrato.

5. ANALISIS DEL SECTOR: En el presente asunto se pretende realizar la celebración de un contrato sindical para la prestación de servicios de apoyo a la gestión para la ejecución de las actividades desarrolladas en el Plan de Intervenciones Colectivas Territorial de Salud Municipal de San Sebastián 2022. Dicha actividad se ubica en el sector terciario o de servicios, que corresponde al sector económico del presente objeto a contratar, el cual involucra a todas las actividades económicas que no producen bienes materiales sino proveen servicios para satisfacer las necesidades que demande la entidad para dar cumplimiento con los requerimientos que se generen en el desarrollo de la misión institucional.

Legal: Teniendo en cuenta que con la contratación se busca el cumplimiento de los fines estatales es imperioso que las entidades públicas cuenten con instrumentos que les faculten lograr la selección adecuada de los contratistas que les permitirán la consecución de los mismos. Este proceso de contratación se adelantará bajo las reglas establecidas en el Estatuto, Manual y procedimientos de contratación aprobados por la institución, herramientas que permiten dicha selección idónea, por lo cual se tendrá en cuenta que los oferentes cumplan los requisitos mínimos, que demuestren la solidez integral de las personas jurídicas, naturales, individuales o conjuntas que se habiliten para participar activamente en el proceso contractual, brindando la certeza de su estabilidad, permanencia y sostenibilidad económica y financiera, requeridas del adjudicatario.

Comercial: En el presente proceso cuyo objeto es contratar la prestación de servicios de apoyo a la gestión para la ejecución de las actividades desarrolladas en el Plan de Intervenciones Colectivas Territorial de Salud Municipal de San Sebastián 2022, debe ser llevado a cabo con un proveedor que cumpla con los requisitos determinados en la normatividad legal vigente para prestar los servicios ofertados.

Financiero: La Empresa Social del Estado SURORIENTE ESE por tener autonomía financiera asignará la disponibilidad presupuestal correspondiente, para dar cumplimiento a la apropiación del servicio requerido.

Organizacional: La Empresa Social del Estado SURORIENTE ESE considera como objetivo funcional de la entidad organizacional, el operar con un perfil de desempeño que obtenga, de manera progresiva, metas de EFICACIA y EFICIENCIA, hasta alcanzar un nivel óptimo de CALIDAD.

Técnica: Con respecto al análisis técnico, se detallarán las condiciones requeridas para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

Análisis de los riesgos:

- **Estimación de riesgos:** Para los efectos de la presente contratación, se entenderán las siguientes categorías de riesgo:
 Riesgo Previsible: Son los posibles hechos o circunstancias que por la naturaleza del contrato y de la actividad a ejecutar es factible su ocurrencia.
 Riesgo Imprevisible: Son aquellos hechos o circunstancias donde no es factible su previsión, es decir el acontecimiento de su ocurrencia, tales como desastres naturales, actos terroristas, guerra o eventos que alteren el orden público.
- **Tipificación del Riesgo:** Es la enunciación que se hace de aquellos hechos previsibles constitutivos de riesgo que, en criterio de la ESE, pueden presentarse durante y con ocasión de la ejecución del contrato.
- **Asignación del Riesgo**: Es el señalamiento que hace la ESE SURORIENTE, de la parte contractual que deberá soportar total o parcialmente la ocurrencia de la circunstancia tipificada, asumiendo su costo.
 Riesgos Previsibles**:** Para los efectos de la presente contratación son riesgos previsibles:
 a) Incumplimiento en la prestación de los servicios
 b) Falta de calidad del servicio.
 c) Alteración en los precios durante el término de ejecución del contrato.
 d) Riesgo Financiero.
 e) Cambios normativos o de legislación tributaria.
 f) Falta de coordinación interinstitucional.
 Riesgos Imprevisibles Se consideran riesgos no previsibles, por la incertidumbre de su ocurrencia, los de fuerza mayor, caso fortuito o hechos de terceros, tales como desastres naturales, actos terroristas, guerras, asonadas o eventos que alteren el orden público.

- **Distribución de riesgos**

RIESGO	TIPIFICACIÓN	ASIGNACION CONTRATISTA	ASIGNACION ESE
Incumplimiento en la prestación del servicio	Son los efectos derivados del incumplimiento en la prestación del servicio	X	X
Falta de calidad del servicio	Son los efectos derivados de la falta de calidad del servicio prestado	X	
Alteración en los precios fijos durante el término de ejecución del contrato	Son los efectos derivados por incrementos en el precio de los elementos ofertado durante la ejecución del contrato	X	
Riesgo Financiero	Se deriva de los efectos provenientes de las variaciones de las tasas de interés, de cambio, devaluación real y otras variables del mercado, frente a las estimaciones iniciales del Contratista	X	
Cambios normativos o de legislación tributaria	Ocurre por la expedición de normas posteriores a la celebración del contrato, que impliquen un nuevo componente técnico o efectos tributarios que varian las condiciones económicas inicialmente pactadas		X
Falta de coordinación interinstitucional	Ocurre cuando hay concurrencia de gestiones ante diferentes entidades oficiales.		X

6. **GARANTÍA DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN EL CONTRATO:** EL CONTRATISTA deberá constituir un mecanismo de cobertura del riesgo consistente en garantía única ante una entidad autorizada por la Superintendencia Financiera que avale el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato y que ampare los siguientes riesgos, en las cuantías y por la vigencia que a continuación se expone:

 1) **CUMPLIMIENTO:** por valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato y vigencia igual a la del mismo y seis (6) meses más.

 2) **PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES DE LOS TRABAJADORES:** Por un valor equivalente al cinco por ciento (5%) del valor del contrato y con una vigencia igual al término de duración del contrato y tres (3) años más.

Este estudio evidencia la existencia de la necesidad planteada, por lo que resulta imprescindible adelantar el correspondiente proceso de contratación, para la buena marcha y efectivo cumplimiento de los cometidos de la Empresa Social del Estado SURORIENTE ESE

La Vega Cauca, 19 de octubre de 2022

XIMENA ALEJANDRA DAZA OBANDO
Coordinador Punto de Atención Almaguer
ESE SURORIENTE